

Guayaquil, Julio 15 del 2005

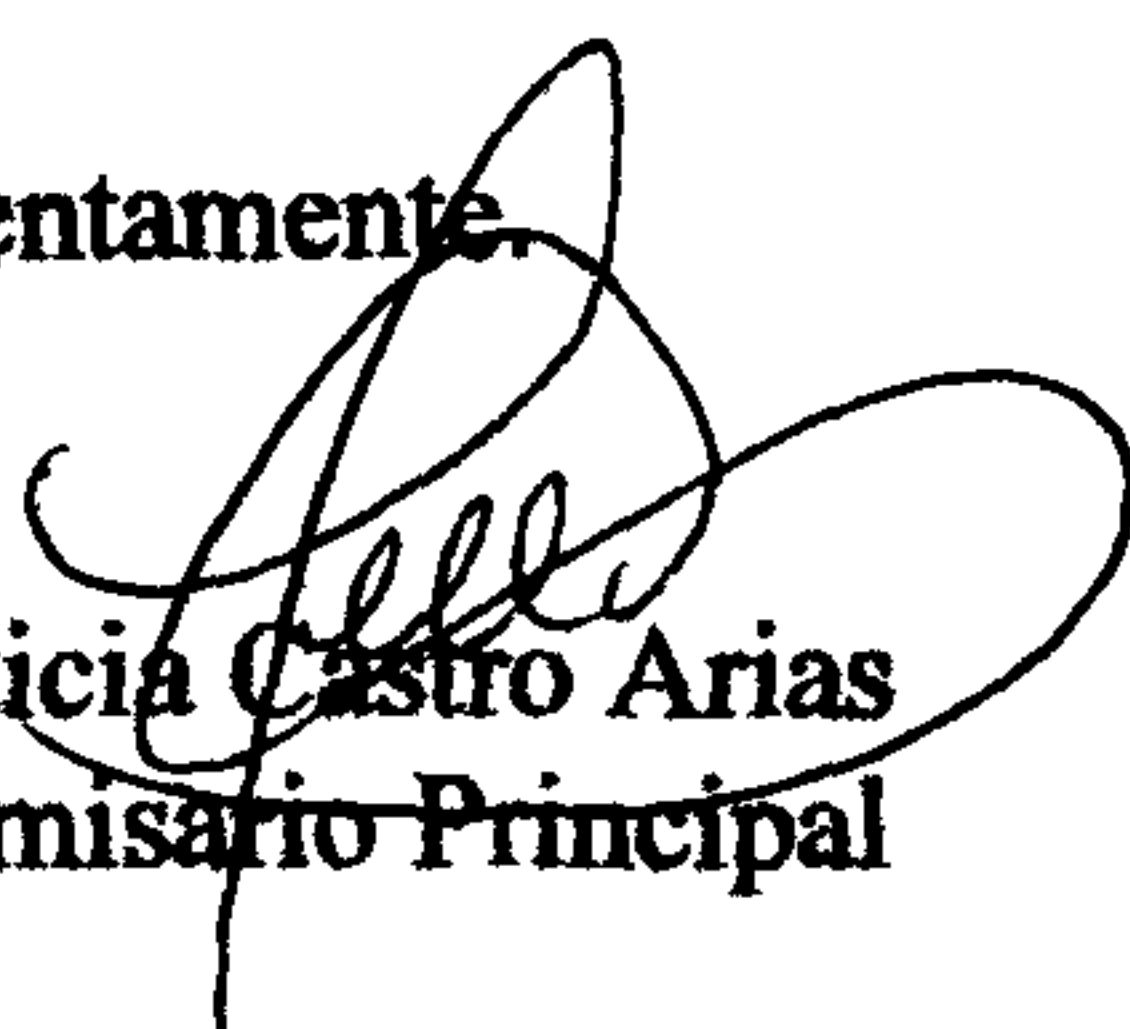
Señores
Miembros de la Junta General de Accionistas
SERVEP. S.A.
Ciudad

Estimados Señores

En mi calidad de Comisario Principal de la Compañía SERVEP. S.A., y de acuerdo a la resolución No.92.1.4.3.0014 del 18 de Septiembre de 1992 de la Superintendencia de Compañías referente a las obligaciones del Comisario, me permito indicar lo siguiente.

He revisado el Balance General y el Estado de Perdidas y Ganancias así como la documentación que sustenta dichos resultados correspondiente al año 2004, de lo cual concluimos que la administración ha cumplido con los reglamentos y políticas estatutarias, además los estados financieros han sido elaborados dando cumplimiento a las Normas Ecuatorianas de Contabilidad.

Atentamente,


Leticia Castro Arias
Comisario Principal

